ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Enrique Bustos Rodríguez	5.000	1	5.000
Mario Gabriel Orellana Beltrán	5.000	1	5.000
Totales	**10.000**		**10.000**

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A,** es de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en DIEZ MIL **(10.000)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Dirige la sesión Mario Gabriel Orellana Beltrán, como presidente de la Junta; y, Alfredo Enrique Bustos Rodríguez en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019".*** El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019"***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de comisario presentado por la Ing. Milena Cañote Camacho, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven de forma unánime reelegir a la Ing. Milena Cañote Camacho como comisaria para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019"***. Se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y

aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Así mismo, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019".*** El Presidente de la Junta se pronuncia sobre el informe de los auditores externos que les ha sido entregado previamente. Los accionistas confirman haber recibido y conocer el informe de los Auditores Externos, por lo que, luego de unas breves deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar el mismo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019".*** El Presidente de la Junta propone que los resultados del ejercicio económico 2019 no sean distribuidos y por lo tanto se acumulen. Al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad no distribuir los resultados del ejercicio económico 2019, sino que éstos se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta Universal de accionistas de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Mario Orellana Beltran
Presidente de la Junta
Accionista

Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Enrique Bustos Rodríguez	5.000	1	5.000
Mario Gabriel Orellana Beltrán	5.000	1	5.000
Totales	**10.000**		**10.000**

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A,** es de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en DIEZ MIL **(10.000)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Dirige la sesión Mario Gabriel Orellana Beltrán, como presidente de la Junta; y, Alfredo Enrique Bustos Rodríguez en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019".*** El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019"***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de comisario presentado por la Ing. Milena Cañote Camacho, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven de forma unánime reelegir a la Ing. Milena Cañote Camacho como comisaria para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019"***. Se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y

aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Así mismo, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2019".*** El Presidente de la Junta se pronuncia sobre el informe de los auditores externos que les ha sido entregado previamente. Los accionistas confirman haber recibido y conocer el informe de los Auditores Externos, por lo que, luego de unas breves deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar el mismo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019".*** El Presidente de la Junta propone que los resultados del ejercicio económico 2019 no sean distribuidos y por lo tanto se acumulen. Al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad no distribuir los resultados del ejercicio económico 2019, sino que éstos se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta Universal de accionistas de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía NAUTICORP S.A., celebrada en esta fecha: Mario Orellana Beltrán, Presidente de la Junta, Accionista; Alfredo Bustos Rodríguez, Secretario de la Junta, Accionista. Guayaquil, 17 de junio de 2020. Lo certifico.-

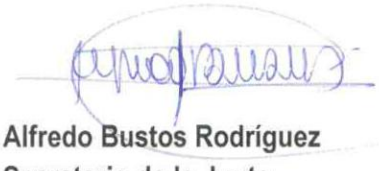

Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE.

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Enrique Bustos Rodríguez	5.000	1	5.000
Mario Gabriel Orellana Beltrán	5.000	1	5.000
Totales	**10.000**		**10.000**

El capital social de la compañía es de US$10.000, que se encuentra dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$1 cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 17 de junio del 2020.-

Mario Orellana Beltrán
Presidente de la Junta

Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta